



PRONUNCIAMIENTO

DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde hace 30 años conmemoramos el 25 de noviembre como el Día de la NO Violencia contra las Mujeres en homenaje a las hermanas Mirabal, asesinadas por la dictadura de Trujillo en República Dominicana. Conmemoración acordada en el Primer Encuentro Feminista y asumida luego por Naciones Unidas.

En ese contexto, hoy recordamos que el Estado peruano tiene la obligación de garantizar el derecho a una vida libre de violencia y promover la institucionalización de políticas públicas para la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Por lo tanto EXIGIMOS:

- Se fortalezca el **Ministerio de la Mujer**, como ente rector de las políticas a favor de las mujeres, con capacidad de conducir y articular la implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, el Plan de Igualdad de Género, el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, así como la transversalización de las políticas de género en el Estado; con mayor presupuesto y capacidad de coordinación con otros ministerios.
- Que el Congreso tipifique el feminicidio como crimen que atenta directamente contra la vida de las mujeres y se generen políticas públicas para su prevención.
- El Congreso tipifique la esterilización forzada y la violencia sexual como delitos de lesa humanidad, conforme al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- El cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa suscrito ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que obliga al Estado a investigar y sancionar a los responsables de los casos de esterilizaciones forzadas. Que el Ejecutivo identifique y repare integralmente a todas las víctimas.
- Que los Centros de Emergencia Mujer cumplan su rol como servicios públicos especializados y gratuitos en prevención y atención de la violencia; y se incremente y garantice el funcionamiento de las casas refugio. Ambos servicios deben contar con presupuestos adecuados, personal e infraestructura calificada y modelos que respeten la diversidad cultural y sexual.
- Se adopten medidas integrales para la prevención y sanción de la trata de mujeres y niñas; e implemente el Plan Nacional contra la Trata de Personas 2011-2016.
- Se promueva y garantice los derechos laborales de todas las trabajadoras, previniendo y sancionando las prácticas violatorias a su integridad física, sexual y/o psicológica; con especial énfasis en el hostigamiento sexual en espacios políticos, laborales y de formación civil y castrense.
- Se adopten políticas para erradicar la discriminación y los crímenes de odio dirigidos a personas con orientación sexual e identidad de género diversas.
- Se implemente una educación laica, intercultural y no sexista, que elimine los prejuicios por sexo, identidad de género, orientación sexual, etnia, discapacidad, religión, o cualquier otra condición que legitime la violencia contra grupos históricamente vulnerados.
- Que los medios de comunicación asuman con responsabilidad su rol frente a la prevención de la violencia social y simbólica contra las mujeres.
- Al Ministerio de Economía y Finanzas que defina una postura a favor del “Programa Estratégico contra la Violencia Familiar y Sexual” en concordancia con la Ley 29465, para que el abordaje sea intersectorial, y se cuente con presupuestos adecuados para la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2009 – 2015 en todos los niveles de gobierno.
- Que los presupuestos públicos se adecuen al enfoque de género, en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades, y que los recursos se reflejen en las acciones de los gobiernos regionales y locales.

“Todas las mujeres exigimos una vida libre de violencia”

Lima, 25 de noviembre del 2011.

Colectivo 25 de Noviembre, Centro Flora Tristán, CLADEM Perú, CLADEM Regional, Movimiento Manuela Ramos, DEMUS, Aurora Vivar, Movimiento Homosexual Lima, Hogar de Esperanza Mamá Victoria, Católicas por el Derecho a Decidir – Perú, IAMAC, Colectivo Mujeres Dignidad, Colectivo Magenta, Instituto Runa, Red Nacional de promoción de la Mujer, V Perú, Asociación de Desarrollo Comunal - ADC, Colectivo PUTAS, PEBAL La Inmaculada, Red Promotoras contra la violencia Familiar y Abuso infantil, Paz y Esperanza, A.C.S Calandria, Kolektiva Rebeldías Lésbicas, Diversitas USMP, Solidaridad Internacional, Federación de Mujeres Todas Somos Micaela, Maestría en Género y Desarrollo -UNMSM, Red Nacional Casas Refugio – RECAR, Coordinadora Multisectorial por los derechos de la Mujer, Infancia y Familia de San Juan de Lurigancho, Colectivo de Concertación por la Equidad de Género de Villa El Salvador, Promotoras (es) de Independencia “Trabajando por un futuro sin violencia”, Programa Urbano DESCO, FEPOMUVES, Género y Economía , Miluska Vida y Dignidad, Movimiento EL Pozo, Project Counselling Service – PCS, Coordinadora Nacional de las organizaciones de mujeres del Perú, Mujeres con discapacidad Frida Khalo, Musas Inspiradoras de Cambios, Marcha Mundial de Mujeres, Musas Perú, Vulvalucionarias Lésbicas, Casa Poco Floro, Batucada Feminista Ritmos de Libertad, Batucada Parió Paula, Mujeres de Cantagallo, Lesbianas Independientes Feministas Socialistas – LIF, Movimiento Amplio de Mujeres, Colectivo Encuentro de Mariposas, CEDAL, Red de Mujeres organizadas de Lima Este, SEA – El Agustino, Red construyendo corazones de Comas, FEMOCCPALM, INPPARES, PROMSEX, Red de Promotoras de la no violencia familiar Nueva Rinconada - SJM, Campaña Interamericana por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.